

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

20378 *Resolución de 29 de noviembre de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

Por Resolución de 21 de abril de 2009, la Comisión Permanente de Selección del Instituto Nacional de Administración Pública ha ejecutado la sentencia dictada el 21 de julio de 2008, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José del Viso Crespo, contra Resolución del Director del Instituto Nacional de Administración Pública, de fecha 10 de octubre de 2005, reconociéndole el derecho a la superación del ejercicio único de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

En la mencionada Resolución de la Comisión Permanente de Selección se procede a la valoración definitiva de la fase de concurso de don José del Viso Crespo y se adicionan las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso y se declara que ha superado las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/669/2005, de 11 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Esta Secretaría de Estado para la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado a don José del Viso Crespo, con el Número de Registro de personal: 0376923735 A1135, con destino en el Ministerio de Defensa –Ejército de Tierra–, Academia de Infantería de Toledo, en el puesto de trabajo número 753994 de Jefe/Jefa de Negociado N16 y con complemento específico de: 3.376,52 euros.

Segundo.

El presente nombramiento tiene efectos desde el día 15 de junio de 2006, primer día hábil de toma de posesión del resto de los aspirantes nombrados funcionarios del precitado Cuerpo por Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 23 de mayo de 2006 («Boletín Oficial del Estado» número 141, de 14 de junio).

Tercero.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de noviembre de 2011.–La Secretaria de Estado para la Función Pública, María Consuelo Rumí Ibáñez.